



**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA**  
*Del Distrito Metropolitano de Quito*

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
*Notario*

**COPIA:** TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:** CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:** CEDENTES:  
Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros

**A FAVOR DE:** CESIONARIOS:  
Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

**EL:** 26 de agosto de 2013

**CUANTÍA:** USD 1.320,00

26 de agosto de 2013  
*Quito, a*

*Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160*  
*Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera*  
*Edificio: Wandemberg 4to. Piso*  
*e-mail: svaldivieso24@hotmail.com*  
**QUITO - ECUADOR**

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06528

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES  
EN LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL  
Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

**CEDENTES:**

Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y  
Sra. Faustina del Rosario Orquera S. y  
Sr. David Ricardo Proaño Jiménez

**CESIONARIOS:**

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

CUANTIA: USD \$ 1.320,00  
Di 4ª. COPIA

Cesión 16  
HECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Re-  
pública del Ecuador, hoy, día lunes, veintiséis de agos-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

Stentia por tal que el valor de la presente  
escritura fue conciliado mediante factura  
No. 00845 -  
Quito, a 26-Ago-2013  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO



1 to de dos mil trece (26 de agosto de 2013); ante mí,  
2 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo-  
3 cuarto de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por  
4 una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor Fa-  
5 bián Patricio Lozada Cárdenas y señora Faustina del  
6 Rosario Orquera S., casados entre sí, por sus propios y  
7 personales derechos; y, el señor David Ricardo Proaño  
8 Jiménez, soltero, por sus propios y personales dere-  
9 chos; y, por otra parte, como CESIONARIOS, la señori-  
10 ta Sofía Pilar Proaño Jiménez, soltera, y, el señor José  
11 Gabriel Proaño Jiménez, soltero, cada uno por sus  
12 propios y personales derechos. Los comparecientes son  
13 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta  
14 ciudad, y legalmente capaces para contratar y obligar-  
15 se, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que  
16 eleve a escritura pública la minuta que me entregan,  
17 cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su  
18 registro, dignese insertar la presente escritura de ce-  
19 sión de participaciones de la compañía REPRESENTA-  
20 CIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMER-  
21 CIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de conformidad con las  
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**  
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
24 de cesión de participaciones de la compañía REPRESENTACIONES,  
25 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
26 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., las siguientes  
27 personas: **a.** Los cónyuges Fabián Patricio Lozada Cár-  
28 denas y Faustina del Rosario Orquera S., ecuatoria-

NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

1 nos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados  
2 en Quito, propietarios de novecientas sesenta (960)  
3 participaciones de UN DÓLAR AMERICANO (US \$ 1,00) ca-  
4 da una, de la compañía REPRESENTACIONES, MAN-  
5 TENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO  
6 CÍA. LTDA., en calidad de cedentes. **b.** El señor David  
7 Ricardo Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad,  
8 soltero, domiciliado en Quito, propietario de un mil  
9 cuarenta (1.040) participaciones de UN DÓLAR AMERICANO  
10 (US \$ 1,00) cada una, de la compañía REPRESENTACIONES,  
11 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., en calidad de ce-  
12 dente. **c.** La señorita Sofía Pilar Proaño Jiménez, ecua-  
13 toriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Quito,  
14 en calidad de cesionaria. **d.** El señor José Gabriel  
15 Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad, soltero,  
16 domiciliado en Quito, en calidad de cesionario. **SE-**  
17 **GUNDA. ANTECEDENTES:** Sirven de antecedentes los si-  
18 guientes: **a.** La compañía REPRESENTACIONES,  
19 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL RE-  
20 MAINCO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura  
21 pública de seis de abril de dos mil diez (6 de abril de  
22 2010); otorgada ante el Notario Tercero de Quito, doc-  
23 tor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro  
24 Mercantil de Quito el veintitrés de abril de dos mil diez  
25 (23 de abril de 2010); bajo el número un mil doscientos  
26 quince (1215), Tomo ciento cuarenta y uno (141). **b.** La  
27 Junta General Extraordinaria de la compañía REPRE-  
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 SENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
2 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de quince de  
3 agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013), autori-  
4 zó la cesión de la totalidad de las participaciones de los  
5 socios Fabián Patricio Lozada Cárdenas en favor de los  
6 señores: Sofía Pilar Proaño Jiménez y José Gabriel  
7 Proaño Jiménez; y, la cesión del señor David Ricardo  
8 Proaño Jiménez en favor del señor José Gabriel Proaño  
9 Jiménez. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con  
10 los antecedentes expuestos, los señores Fabián Patricio  
11 Lozada Cárdenas y Faustina del Rosario Orquera S.,  
12 por sus propios derechos y por los que representan de  
13 la sociedad conyugal que tienen contraída entre sí, ce-  
14 den la totalidad de sus participaciones en la compañía,  
15 del siguiente modo: UNO (1). Trescientas (300) partici-  
16 paciones, a su valor nominal de un dólar de los Esta-  
17 dos Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), en fa-  
18 vor del señor José Gabriel Proaño Jiménez, quien  
19 acepta la cesión que se le hace, sin reserva de ninguna  
20 naturaleza; y, DOS (2). Seiscientos sesenta (660), a su  
21 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de  
22 América cada una (USD \$ 1,00), en favor de la señorita  
23 Sofía Pilar Proaño Jiménez, quien acepta la cesión que  
24 se le hace, sin reserva de ninguna naturaleza. Por su  
25 parte, el señor David Ricardo Proaño Jiménez, por sus  
26 propios y personales derechos, cede a su valor nominal  
27 de un dólar de los Estados Unidos de América cada  
28 una (USD \$ 1,00), trescientas sesenta (360) participa-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes agosto de dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., ubicado en la Av. John F. Kennedy N67-64 y Capitán Chiriboga, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor David Proaño Jiménez, propietario de mil cuarenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil cuarenta votos; y, señor Fabián Lozada Cárdenas, propietario de novecientas sesenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a novecientas sesenta votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Fabián Lozada Cárdenas, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor David Proaño Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPA.	%
Fabián Lozada Cárdenas	US\$ 960. <sup>00</sup>	US\$ 960. <sup>00</sup>	960	48.00
David Proaño Jiménez	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	1,040	52.00
Total	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	2.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente dispone que, mediante secretaría, se dé lectura al los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía, señor Fabián Lozada Cárdenas; 2. Designación de nuevo Presidente de la compañía; 3. Cesión de la totalidad de las participaciones del socio señor Fabián Lozada Cárdenas a favor de los señores José Gabriel Proaño Jiménez y Sofía Pilar Proaño Jiménez; y, 4. Cesión de participaciones del señor David Ricardo Proaño Jiménez a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales los socios se declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Lozada Cárdenas, quien señala que ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía, por motivos personales, y pide que la Junta la acepte. La renuncia es aceptada por unanimidad por la Junta Universal, agradeciendo al señor Fabián Lozada Cárdenas por la gestión desempeñada.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien mociona que se designe como Presidenta de la compañía a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General designa como Presidenta a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, por un periodo de cinco años.



A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas, quien señala que, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene contraída con la señora Faustina del Rosario Orquera S., desea ceder, a su valor nominal, la totalidad de sus participaciones en la compañía, del siguiente modo: trescientas (300) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez; y, seiscientos sesenta (660) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

Finalmente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien señala que, por sus propios derechos, desea ceder, a su valor nominal, trescientas sesenta (360) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

En virtud de estas cesiones de participaciones, el capital de la compañía quedará integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIP.	%
David Ricardo Proaño Jiménez	US\$ 680. <sup>00</sup>	680	34.00
Sofía Pilar Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
José Gabriel Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.000.00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.

Sr. Fabián Lozada Cárdenas  
Socio - Presidente

Sr. David Ricardo Proaño Jiménez  
Socio  
Gerente General - Secretario

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 V13532222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZADA JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS HILDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2011-11-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES LOZADA GARDENAS  
 FABIAN PATRICK  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 DOMICILIO DOMINICAL  
 FECHA DE EMISIÓN 1984-03-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M - M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FAUSTINA DEL ROSARIO  
 ORQUERA S

1704904182

*Fabia Lozada*

CIUDADANA (O):  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042  
 042 - 0247 1704904182  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LOZADA GARDENAS FABIAN PATRICK

PICHINCHA  
 PROVINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN DOMOGOTO 3  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 26 ABO 2013  
*[Signature]*  
 DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR      PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 DRL. PSICOLOGÍA INFAN.

E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ORQUERA FAUSTO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-02-14

FECHA DE EXTRACCIÓN  
 2023-02-14

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100152942-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
 ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ BLAZQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
 FABIAN PATRICIO LOZADA C

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

060  
 060 - 0239      1001529427

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      3  
 PROVINCIA      CONOCOTO

QUITO      PARROQUIA      ZONA

CANTÓN      *Colón D. de Guayas*

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Faustina de la Cruz*

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44482943

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO TUMPA MBA CARLOS RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-27

*David Proaño*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CANDIDATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN 1713183507

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

*David Proaño*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017 1713183507

NÚMERO DE CERTIFICADO 017-0261

PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA QUITO TUMPA MBA

QUITO TENI ZONA

CANTÓN PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO TUMPAÑA CARLOS ROA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-24  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V446472444

Director General: *[Signature]*  
 Director General: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CECILLA  
 CÉDULA 1715922355

CIUDADANÍA ECUATORIANA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017  
 017-0262 1715922355  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN PARRALIMBA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN PARRALIMBA  
 QUITO TERNI  
 ZONA

*[Signature]*  
 REPRESENTANTE DE LA ZONA

NOTARIA VICERREINADA CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 6 del  
 Art. 40 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*[Signature]*  
 Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E30432244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-16

Director General: [Signature]

PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA 171316352-3

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

*José Luis*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018 1713163523

NÚMERO DE CERTIFICADO: 018-0186 CÉDULA: 1713163523

PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO TERNI ZONA: 1

CANTÓN: TUMIPAMBA

1, PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

POTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 4 del  
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 ABO. 2013

Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO

1 ciones en favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez,  
2 quien acepta la cesión que se le hace, sin reserva de  
3 ninguna naturaleza. En virtud de esta cesión de parti-  
4 cipaciones, el capital de la compañía ha quedado inte-  
5 grado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Ricardo Proaño Jiménez	USD \$ 680,00	680	34%
Sofía Pilar Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
José Gabriel Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
TOTAL:	USD \$ 2.000,00	2.000	100%

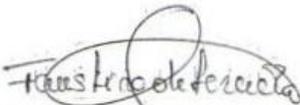
6 **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como  
7 documento habilitante a la presente escritura copia cer-  
8 tificada del Acta de la Junta Universal de Socios de la  
9 compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO IN-  
10 DUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA. de  
11 quince de agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013).

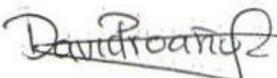
12 **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes declaran ex-  
13 presamente que facultan a los doctores Juan Diego Pa-  
14 redes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva para que, con-  
15 junta o individualmente, realicen todas las gestiones ne-  
16 cesarias para el perfeccionamiento de la presente escri-  
17 tura. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
18 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritu-  
19 ra. (Firmado) Doctor Galo Andrés Jiménez Silva, Matri-  
20 cula número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639)  
21 del Colegio de Abogados de Pichincha<sup>5</sup>.--- (HASTA AQUÍ  
22 LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y  
23 RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

1 VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON  
2 TODO SU EFECTO LEGAL). Para el otorgamiento de  
3 esta escritura pública se observaron los preceptos le-  
4 gales del caso; y leída que fue a los comparecientes por  
5 mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su conte-  
6 nido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo  
7 cual DOY FE.--

8  
9  
10  170090418-2  
11 Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas c.c.

12  
13  100152942-7  
14 Sra. Faustina del Rosario Orquera S. c.c.

15  
16  1713163507  
17  
18 Sr. David Ricardo Proaño Jiménez c.c.

19  
20  1713163523  
21 Srta. Sofía Pilar Proaño Jiménez c.c.

22  
23  1715922355  
24 Sr. José Gabriel Proaño Jiménez c.c.

25  
26   
27 Dr. Sebastián Valdovinoso Cuevas  
28 NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se otorgó hoy an-



te mi; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga el señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros en favor de la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez y señor José Gabriel Proaño Jiménez, sellada y firmada, en Quito, a veintiséis de agosto de dos mil trece.-- HECE.--



*Sebastián Valdivieso Cueva*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
Notario Vigésimocuarto  
Quito



RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA., celebrada el seis de abril del dos mil diez, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por FABIAN PATRICIO LOZADA CARDENAS Y OTROS a favor de SOFIA PILAR PROAÑO JIMENEZ Y OTRO, en los términos constantes de la copia que antecede.— Quito, once de septiembre del dos mil trece. —

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO PÚBICO  
QUITO ECUADOR



ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN  
ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	629
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713163523	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	Quito	CESIONARIO	Soltero
1704904182	LOZADA CARDENAS FABIAN PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713163507	PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1715922355	PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1320,00
Capital	2000,00

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1.320 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA**  
*Del Distrito Metropolitano de Quito*

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
*Notario*

**COPIA:** TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:** CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:** CEDENTES:  
Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros

**A FAVOR DE:** CESIONARIOS:  
Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

**EL:** 26 de agosto de 2013

**CUANTÍA:** USD 1.320,00

26 de agosto de 2013  
*Quito, a*

*Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160*  
*Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera*  
*Edificio: Wandemberg 4to. Piso*  
*e-mail: svaldivieso24@hotmail.com*  
**QUITO - ECUADOR**

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06528

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES  
EN LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL  
Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

**CEDENTES:**

Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y  
Sra. Faustina del Rosario Orquera S. y  
Sr. David Ricardo Proaño Jiménez

**CESIONARIOS:**

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

CUANTIA: USD \$ 1.320,00  
Di 4ª. COPIA

Cesión 16  
HECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Re-  
pública del Ecuador, hoy, día lunes, veintiséis de agos-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

Stentia por tal que el valor de la presente  
escritura fue conciliado mediante factura  
No. 00845 -  
Quito, a 26-Ago-2013  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO



1 to de dos mil trece (26 de agosto de 2013); ante mí,  
2 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo-  
3 cuarto de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por  
4 una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor Fa-  
5 bián Patricio Lozada Cárdenas y señora Faustina del  
6 Rosario Orquera S., casados entre sí, por sus propios y  
7 personales derechos; y, el señor David Ricardo Proaño  
8 Jiménez, soltero, por sus propios y personales dere-  
9 chos; y, por otra parte, como CESIONARIOS, la señori-  
10 ta Sofía Pilar Proaño Jiménez, soltera, y, el señor José  
11 Gabriel Proaño Jiménez, soltero, cada uno por sus  
12 propios y personales derechos. Los comparecientes son  
13 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta  
14 ciudad, y legalmente capaces para contratar y obligar-  
15 se, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que  
16 eleve a escritura pública la minuta que me entregan,  
17 cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En su  
18 registro, dignese insertar la presente escritura de ce-  
19 sión de participaciones de la compañía REPRESENTA-  
20 CIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMER-  
21 CIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de conformidad con las  
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**  
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
24 de cesión de participaciones de la compañía REPRESENTACIONES,  
25 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
26 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., las siguientes  
27 personas: **a.** Los cónyuges Fabián Patricio Lozada Cár-  
28 denas y Faustina del Rosario Orquera S., ecuatoria-

NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

1 nos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados  
2 en Quito, propietarios de novecientas sesenta (960)  
3 participaciones de UN DÓLAR AMERICANO (US \$ 1,00) ca-  
4 da una, de la compañía REPRESENTACIONES, MAN-  
5 TENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO  
6 CÍA. LTDA., en calidad de cedentes. **b.** El señor David  
7 Ricardo Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad,  
8 soltero, domiciliado en Quito, propietario de un mil  
9 cuarenta (1.040) participaciones de UN DÓLAR AMERICANO  
10 (US \$ 1,00) cada una, de la compañía REPRESENTACIONES,  
11 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., en calidad de ce-  
12 dente. **c.** La señorita Sofía Pilar Proaño Jiménez, ecua-  
13 toriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Quito,  
14 en calidad de cesionaria. **d.** El señor José Gabriel  
15 Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad, soltero,  
16 domiciliado en Quito, en calidad de cesionario. **SE-**  
17 **GUNDA. ANTECEDENTES:** Sirven de antecedentes los si-  
18 guientes: **a.** La compañía REPRESENTACIONES,  
19 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL RE-  
20 MAINCO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura  
21 pública de seis de abril de dos mil diez (6 de abril de  
22 2010); otorgada ante el Notario Tercero de Quito, doc-  
23 tor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro  
24 Mercantil de Quito el veintitrés de abril de dos mil diez  
25 (23 de abril de 2010); bajo el número un mil doscientos  
26 quince (1215), Tomo ciento cuarenta y uno (141). **b.** La  
27 Junta General Extraordinaria de la compañía REPRE-  
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 SENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
2 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de quince de  
3 agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013), autori-  
4 zó la cesión de la totalidad de las participaciones de los  
5 socios Fabián Patricio Lozada Cárdenas en favor de los  
6 señores: Sofía Pilar Proaño Jiménez y José Gabriel  
7 Proaño Jiménez; y, la cesión del señor David Ricardo  
8 Proaño Jiménez en favor del señor José Gabriel Proaño  
9 Jiménez. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con  
10 los antecedentes expuestos, los señores Fabián Patricio  
11 Lozada Cárdenas y Faustina del Rosario Orquera S.,  
12 por sus propios derechos y por los que representan de  
13 la sociedad conyugal que tienen contraída entre sí, ce-  
14 den la totalidad de sus participaciones en la compañía,  
15 del siguiente modo: UNO (1). Trescientas (300) partici-  
16 paciones, a su valor nominal de un dólar de los Esta-  
17 dos Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), en fa-  
18 vor del señor José Gabriel Proaño Jiménez, quien  
19 acepta la cesión que se le hace, sin reserva de ninguna  
20 naturaleza; y, DOS (2). Seiscientos sesenta (660), a su  
21 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de  
22 América cada una (USD \$ 1,00), en favor de la señorita  
23 Sofía Pilar Proaño Jiménez, quien acepta la cesión que  
24 se le hace, sin reserva de ninguna naturaleza. Por su  
25 parte, el señor David Ricardo Proaño Jiménez, por sus  
26 propios y personales derechos, cede a su valor nominal  
27 de un dólar de los Estados Unidos de América cada  
28 una (USD \$ 1,00), trescientas sesenta (360) participa-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes agosto de dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., ubicado en la Av. John F. Kennedy N67-64 y Capitán Chiriboga, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor David Proaño Jiménez, propietario de mil cuarenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil cuarenta votos; y, señor Fabián Lozada Cárdenas, propietario de novecientas sesenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a novecientas sesenta votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Fabián Lozada Cárdenas, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor David Proaño Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPA.	%
Fabián Lozada Cárdenas	US\$ 960. <sup>00</sup>	US\$ 960. <sup>00</sup>	960	48.00
David Proaño Jiménez	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	1,040	52.00
Total	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	2.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente dispone que, mediante secretaría, se dé lectura al los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía, señor Fabián Lozada Cárdenas; 2. Designación de nuevo Presidente de la compañía; 3. Cesión de la totalidad de las participaciones del socio señor Fabián Lozada Cárdenas a favor de los señores José Gabriel Proaño Jiménez y Sofía Pilar Proaño Jiménez; y, 4. Cesión de participaciones del señor David Ricardo Proaño Jiménez a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales los socios se declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Lozada Cárdenas, quien señala que ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía, por motivos personales, y pide que la Junta la acepte. La renuncia es aceptada por unanimidad por la Junta Universal, agradeciendo al señor Fabián Lozada Cárdenas por la gestión desempeñada.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien mociona que se designe como Presidenta de la compañía a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General designa como Presidenta a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, por un periodo de cinco años.



A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas, quien señala que, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene contraída con la señora Faustina del Rosario Orquera S., desea ceder, a su valor nominal, la totalidad de sus participaciones en la compañía, del siguiente modo: trescientas (300) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez; y, seiscientos sesenta (660) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

Finalmente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien señala que, por sus propios derechos, desea ceder, a su valor nominal, trescientas sesenta (360) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

En virtud de estas cesiones de participaciones, el capital de la compañía quedará integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIP.	%
David Ricardo Proaño Jiménez	US\$ 680. <sup>00</sup>	680	34.00
Sofía Pilar Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
José Gabriel Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.000.00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.

Sr. Fabián Lozada Cárdenas  
Socio - Presidente

Sr. David Ricardo Proaño Jiménez  
Socio  
Gerente General - Secretario

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 V13532222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZADA JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS HILDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2011-11-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES LOZADA GARDENAS  
 FABIAN PATRICK  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 DOMICILIO DOMINICAL  
 FECHA DE EMISIÓN 1984-03-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M - M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FAUSTINA DEL ROSARIO  
 ORQUERA S

1704904182

*Fabia Lozada*

CIUDADANA (O):  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042  
 042 - 0247 1704904182  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LOZADA GARDENAS FABIAN PATRICK

PICHINCHA  
 PROVINCHA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN DOMOGOTO 3  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 26 ABO 2013  
*[Signature]*  
 DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. PSICOLOGÍA INFAN.**      E11111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORQUERA FAUSTO RAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-02-14**

FECHA DE EXTRACCIÓN: **2023-02-14**

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **100152942-7**

APELLIDOS Y NOMBRES: **ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI MONTUFAR GONZALEZ BLAZER**

FECHA DE NACIMIENTO: **1994-12-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

**FABIAN PATRICIO LOZADA C**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**060**

**060 - 0239**      **1001529427**

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

**ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO**

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      **3**

PROVINCIA      CONOCOTO

QUITO

CANTÓN      PARRISQUILLA      ZONA

*Colores D. de la Junta*

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Faustina de la Cruz*

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA  
NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44482943

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO TUMPA MBA CARLOS RAMBOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-27

*David Proaño*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CENECADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN 1713183507

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

*David Proaño*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

NÚMERO DE CERTIFICADO 017-0261

CEDULA 1713183507

PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA QUITO TUMPA MBA

QUITO TENI ZONA

CANTÓN PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO TUMPAÑA CARLOS ROA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-24  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V446472444

Director General: *[Signature]*  
 Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CECILLIA  
 CÉDULA 1715922355

FECHA DE EMISIÓN 1995-05-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017  
 017-0262 1715922355  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL

PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN PARRALIMBA  
 PARROQUIA PARRALIMBA  
 ZONA

*[Signature]*  
 REPRESENTANTE DE LA ZONA

NOTARIA VICERREINA CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 6 del  
 Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 26 AGO. 2013

Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E30432244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-16

Director General: [Signature]

PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA N° 171316352-3

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

*José Luis*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018 018-0186 1713163523

NÚMERO DE CERTIFICADO: 018-0186 CÉDULA: 1713163523

PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO TERNI ZONA: 1

CANTÓN: TUMIPAMBA

1, PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

POTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del  
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 ABO. 2013

Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO

1 ciones en favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez,  
2 quien acepta la cesión que se le hace, sin reserva de  
3 ninguna naturaleza. En virtud de esta cesión de parti-  
4 cipaciones, el capital de la compañía ha quedado inte-  
5 grado del siguiente modo:

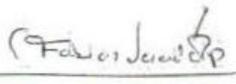
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Ricardo Proaño Jiménez	USD \$ 680,00	680	34%
Sofía Pilar Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
José Gabriel Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
TOTAL:	USD \$ 2.000,00	2.000	100%

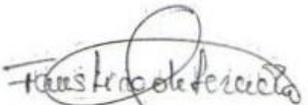
6 **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como  
7 documento habilitante a la presente escritura copia cer-  
8 tificada del Acta de la Junta Universal de Socios de la  
9 compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO IN-  
10 DUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA. de  
11 quince de agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013).

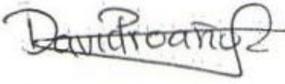
12 **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes declaran ex-  
13 presamente que facultan a los doctores Juan Diego Pa-  
14 redes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva para que, con-  
15 junta o individualmente, realicen todas las gestiones ne-  
16 cesarias para el perfeccionamiento de la presente escri-  
17 tura. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
18 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritu-  
19 ra. (Firmado) Doctor Galo Andrés Jiménez Silva, Matri-  
20 cula número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639)  
21 del Colegio de Abogados de Pichincha<sup>5</sup>.--- (HASTA AQUÍ  
22 LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y  
23 RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU

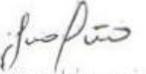
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

1 VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON  
2 TODO SU EFECTO LEGAL). Para el otorgamiento de  
3 esta escritura pública se observaron los preceptos le-  
4 gales del caso; y leída que fue a los comparecientes por  
5 mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su conte-  
6 nido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo  
7 cual DOY FE.--

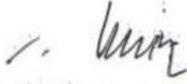
8  
9  
10  170090418-2  
11 Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas c.c.

12  
13  100152942-7  
14 Sra. Faustina del Rosario Orquera S. c.c.

15  
16  1713163507  
17  
18 Sr. David Ricardo Proaño Jiménez c.c.

19  
20  1713163523  
21 Srta. Sofía Pilar Proaño Jiménez c.c.

22  
23  1715922355  
24 Sr. José Gabriel Proaño Jiménez c.c.

25  
26   
27 Dr. Sebastián Valdovinoso Cuevas  
28 NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se otorgó hoy an-



te mi; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga el señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros en favor de la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez y señor José Gabriel Proaño Jiménez, sellada y firmada, en Quito, a veintiséis de agosto de dos mil trece.-- HECE.--



*Sebastián Valdivieso Cueva*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
Notario Vigesimocuarto  
Quito



RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA., celebrada el seis de abril del dos mil diez, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por FABIAN PATRICIO LOZADA CARDENAS Y OTROS a favor de SOFIA PILAR PROAÑO JIMENEZ Y OTRO, en los términos constantes de la copia que antecede.— Quito, once de septiembre del dos mil trece. —

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO PÚBICO  
QUITO ECUADOR



ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN  
ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	629
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713163523	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	Quito	CESIONARIO	Soltero
1704904182	LOZADA CARDENAS FABIAN PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713163507	PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1715922355	PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1320,00
Capital	2000,00

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1.320 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





**NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA**  
*Del Distrito Metropolitano de Quito*

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
*Notario*

**COPIA:** TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:** CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:** CEDENTES:  
Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros

**A FAVOR DE:** CESIONARIOS:  
Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

**EL:** 26 de agosto de 2013

**CUANTÍA:** USD 1.320,00

26 de agosto de 2013  
*Quito, a*

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160  
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera  
Edificio: Wandemberg 4to. Piso  
e-mail: svaldivieso24@hotmail.com  
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06528

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES  
EN LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL  
Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

**CEDENTES:**

Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas y  
Sra. Faustina del Rosario Orquera S. y  
Sr. David Ricardo Proaño Jiménez

**CESIONARIOS:**

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez y  
Sr. José Gabriel Proaño Jiménez

CUANTIA: USD \$ 1.320,00  
Di 4ª. COPIA

Cesión 16  
HECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Re-  
pública del Ecuador, hoy, día lunes, veintiséis de agos-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

Stentia por tal que el valor de la presente  
escritura fue conciliado mediante escritura  
No. 170845 -  
Quito, a 26-Ago-2013  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO



1 to de dos mil trece (26 de agosto de 2013); ante mí,  
2 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo-  
3 cuarto de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por  
4 una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor Fa-  
5 bián Patricio Lozada Cárdenas y señora Faustina del  
6 Rosario Orquera S., casados entre sí, por sus propios y  
7 personales derechos; y, el señor David Ricardo Proaño  
8 Jiménez, soltero, por sus propios y personales dere-  
9 chos; y, por otra parte, como CESIONARIOS, la señori-  
10 ta Sofía Pilar Proaño Jiménez, soltera, y, el señor José  
11 Gabriel Proaño Jiménez, soltero, cada uno por sus  
12 propios y personales derechos. Los comparecientes son  
13 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta  
14 ciudad, y legalmente capaces para contratar y obligar-  
15 se, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que  
16 eleve a escritura pública la minuta que me entregan,  
17 cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En su  
18 registro, dignese insertar la presente escritura de ce-  
19 sión de participaciones de la compañía REPRESENTA-  
20 CIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMER-  
21 CIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de conformidad con las  
22 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**  
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
24 de cesión de participaciones de la compañía REPRESENTACIONES,  
25 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
26 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., las siguientes  
27 personas: **a.** Los cónyuges Fabián Patricio Lozada Cár-  
28 denas y Faustina del Rosario Orquera S., ecuatoria-

NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

1 nos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados  
2 en Quito, propietarios de novecientas sesenta (960)  
3 participaciones de UN DÓLAR AMERICANO (US \$ 1,00) ca-  
4 da una, de la compañía REPRESENTACIONES, MAN-  
5 TENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO  
6 CÍA. LTDA., en calidad de cedentes. **b.** El señor David  
7 Ricardo Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad,  
8 soltero, domiciliado en Quito, propietario de un mil  
9 cuarenta (1.040) participaciones de UN DÓLAR AMERICANO  
10 (US \$ 1,00) cada una, de la compañía REPRESENTACIONES,  
11 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., en calidad de ce-  
12 dente. **c.** La señorita Sofía Pilar Proaño Jiménez, ecua-  
13 toriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Quito,  
14 en calidad de cesionaria. **d.** El señor José Gabriel  
15 Proaño Jiménez, ecuatoriano, mayor de edad, soltero,  
16 domiciliado en Quito, en calidad de cesionario. **SE-**  
17 **GUNDA. ANTECEDENTES:** Sirven de antecedentes los si-  
18 guientes: **a.** La compañía REPRESENTACIONES,  
19 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL RE-  
20 MAINCO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura  
21 pública de seis de abril de dos mil diez (6 de abril de  
22 2010); otorgada ante el Notario Tercero de Quito, doc-  
23 tor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro  
24 Mercantil de Quito el veintitrés de abril de dos mil diez  
25 (23 de abril de 2010); bajo el número un mil doscientos  
26 quince (1215), Tomo ciento cuarenta y uno (141). **b.** La  
27 Junta General Extraordinaria de la compañía REPRE-  
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 SENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
2 COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., de quince de  
3 agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013), autori-  
4 zó la cesión de la totalidad de las participaciones de los  
5 socios Fabián Patricio Lozada Cárdenas en favor de los  
6 señores: Sofía Pilar Proaño Jiménez y José Gabriel  
7 Proaño Jiménez; y, la cesión del señor David Ricardo  
8 Proaño Jiménez en favor del señor José Gabriel Proaño  
9 Jiménez. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con  
10 los antecedentes expuestos, los señores Fabián Patricio  
11 Lozada Cárdenas y Faustina del Rosario Orquera S.,  
12 por sus propios derechos y por los que representan de  
13 la sociedad conyugal que tienen contraída entre sí, ce-  
14 den la totalidad de sus participaciones en la compañía,  
15 del siguiente modo: UNO (1). Trescientas (300) partici-  
16 paciones, a su valor nominal de un dólar de los Esta-  
17 dos Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), en fa-  
18 vor del señor José Gabriel Proaño Jiménez, quien  
19 acepta la cesión que se le hace, sin reserva de ninguna  
20 naturaleza; y, DOS (2). Seiscientos sesenta (660), a su  
21 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de  
22 América cada una (USD \$ 1,00), en favor de la señorita  
23 Sofía Pilar Proaño Jiménez, quien acepta la cesión que  
24 se le hace, sin reserva de ninguna naturaleza. Por su  
25 parte, el señor David Ricardo Proaño Jiménez, por sus  
26 propios y personales derechos, cede a su valor nominal  
27 de un dólar de los Estados Unidos de América cada  
28 una (USD \$ 1,00), trescientas sesenta (360) participa-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y  
COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes agosto de dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA., ubicado en la Av. John F. Kennedy N67-64 y Capitán Chiriboga, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor David Proaño Jiménez, propietario de mil cuarenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil cuarenta votos; y, señor Fabián Lozada Cárdenas, propietario de novecientas sesenta participaciones de un dólar cada una y con derecho a novecientas sesenta votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Fabián Lozada Cárdenas, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor David Proaño Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPA.	%
Fabián Lozada Cárdenas	US\$ 960. <sup>00</sup>	US\$ 960. <sup>00</sup>	960	48.00
David Proaño Jiménez	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	US\$ 1,040. <sup>00</sup>	1,040	52.00
Total	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	US\$ 2,000. <sup>00</sup>	2.000	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente dispone que, mediante secretaría, se dé lectura al los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía, señor Fabián Lozada Cárdenas; 2. Designación de nuevo Presidente de la compañía; 3. Cesión de la totalidad de las participaciones del socio señor Fabián Lozada Cárdenas a favor de los señores José Gabriel Proaño Jiménez y Sofía Pilar Proaño Jiménez; y, 4. Cesión de participaciones del señor David Ricardo Proaño Jiménez a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales los socios se declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Lozada Cárdenas, quien señala que ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía, por motivos personales, y pide que la Junta la acepte. La renuncia es aceptada por unanimidad por la Junta Universal, agradeciendo al señor Fabián Lozada Cárdenas por la gestión desempeñada.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien mociona que se designe como Presidenta de la compañía a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General designa como Presidenta a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, por un periodo de cinco años.



A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas, quien señala que, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene contraída con la señora Faustina del Rosario Orquera S., desea ceder, a su valor nominal, la totalidad de sus participaciones en la compañía, del siguiente modo: trescientas (300) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez; y, seiscientos sesenta (660) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

Finalmente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor David Ricardo Proaño Jiménez, quien señala que, por sus propios derechos, desea ceder, a su valor nominal, trescientas sesenta (360) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez. La cesión es aprobada por unanimidad por la Junta.

En virtud de estas cesiones de participaciones, el capital de la compañía quedará integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIP.	%
David Ricardo Proaño Jiménez	US\$ 680. <sup>00</sup>	680	34.00
Sofía Pilar Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
José Gabriel Proaño Jiménez	US\$ 660. <sup>00</sup>	660	33.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2.000.00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.

Sr. Fabián Lozada Cárdenas  
Socio - Presidente

Sr. David Ricardo Proaño Jiménez  
Socio  
Gerente General - Secretario

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 V13532222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZADA JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS HILDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2011-11-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES LOZADA GARDENAS  
 FABIAN PATRICK  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA  
 QUITO  
 DOMICILIO DOMINICAL  
 FECHA DE EMISIÓN 1984-03-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M - M  
 ESTADO CIVIL Casado  
 FAUSTINA DEL ROSARIO  
 ORQUERA S

1704904182

*Fabia Lozada*

CIUDADANA (O):  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042  
 042 - 0247 1704904182  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LOZADA GARDENAS FABIAN PATRICK

PICHINCHA  
 PROVINCA QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN DOMOGOTO 3  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 26 ABO 2013  
*[Signature]*  
 DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR      PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 DRL. PSICOLOGÍA INFAN.

E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 ORQUERA FAUSTO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SANTANA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-02-14

FECHA DE EXTRACCIÓN  
 2023-02-14

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100152942-7

APELLIDOS Y NOMBRES  
 ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 CARCHI MONTUFAR GONZALEZ BLAZER

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
 FABIAN PATRICIO LOZADA C

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

060  
 060 - 0239      1001529427

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 ORQUERA SANTANA FAUSTINA DEL ROSARIO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      3  
 PROVINCIA      CONOCOTO

QUITO      PARROQUIA      ZONA

CANTÓN      *Colón D. de la Cruz*

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Faustina de la Cruz*

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 4 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V44482943

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 PROAÑO TUMPAÑA CARLOS RAMBOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2022-01-27

*David Proaño*

DIRECCIÓN GENERAL  
 FIRMA DEL CENECIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

1713183507

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUITO  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 1990-01-30  
 NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA  
 SEXO  
 M  
 ESTADO CIVIL  
 Soltero

*David Proaño*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017  
 017-0261 1713183507

NÚMERO DE CERTIFICADO  
 CÉDULA  
 PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA QUITO TENA  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

*David Proaño*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 AGO. 2013

*Sebastián Valdivieso Cueva*

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO TUMPAÑA CARLOS ROA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-10-24  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V446472444

Director General: *[Signature]*  
 Director General: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CECILLIA  
 CÉDULA 1715922355

FECHA DE EMISIÓN 1995-05-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Soltero

*[Signature]*

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017  
 017-0262 1715922355  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL

PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN PARRALIMBA  
 ZONA QUITO TERNI  
 CIRCUNSCRIPCIÓN TERNI  
 REPRESENTANTE DE LA ZONA

NOTARIA VICERREINADA CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 6 del  
 Art. 14 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede  
 es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 26 AGO. 2013

*[Signature]*  
 Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E30432244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-16

Director General: [Signature]

PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAFAEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA N° 171316352-3

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

[Signature]

[Signature]

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018 018-0186 1713163523

NÚMERO DE CERTIFICADO: 018-0186 CÉDULA: 1713163523

PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: QUITO TERNI ZONA: 1

CANTÓN: [Signature]

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

POTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 4 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 26 ABO. 2013

Dr. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO

1 ciones en favor del señor José Gabriel Proaño Jiménez,  
2 quien acepta la cesión que se le hace, sin reserva de  
3 ninguna naturaleza. En virtud de esta cesión de parti-  
4 cipaciones, el capital de la compañía ha quedado inte-  
5 grado del siguiente modo:

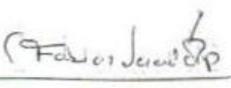
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
David Ricardo Proaño Jiménez	USD \$ 680,00	680	34%
Sofía Pilar Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
José Gabriel Proaño Jiménez	USD \$ 660,00	660	33%
TOTAL:	USD \$ 2.000,00	2.000	100%

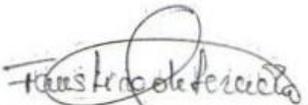
6 **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como  
7 documento habilitante a la presente escritura copia cer-  
8 tificada del Acta de la Junta Universal de Socios de la  
9 compañía REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO IN-  
10 DUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CÍA. LTDA. de  
11 quince de agosto de dos mil trece (15 de agosto de 2013).

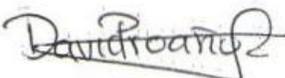
12 **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** Los comparecientes declaran ex-  
13 presamente que facultan a los doctores Juan Diego Pa-  
14 redes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva para que, con-  
15 junta o individualmente, realicen todas las gestiones ne-  
16 cesarias para el perfeccionamiento de la presente escri-  
17 tura. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
18 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritu-  
19 ra. (Firmado) Doctor Galo Andrés Jiménez Silva, Matri-  
20 cula número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639)  
21 del Colegio de Abogados de Pichincha<sup>5</sup>.--- (HASTA AQUÍ  
22 LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y  
23 RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

1 VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON  
2 TODO SU EFECTO LEGAL). Para el otorgamiento de  
3 esta escritura pública se observaron los preceptos le-  
4 gales del caso; y leída que fue a los comparecientes por  
5 mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su conte-  
6 nido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo  
7 cual DOY FE.--

8  
9  
10  170090418-2  
11 Sr. Fabián Patricio Lozada Cárdenas c.c.

12  
13  100152942-7  
14 Sra. Faustina del Rosario Orquera S. c.c.

15  
16  1713163507  
17  
18 Sr. David Ricardo Proaño Jiménez c.c.

19  
20  1713163523  
21 Srta. Sofía Pilar Proaño Jiménez c.c.

22  
23  1715922355  
24 Sr. José Gabriel Proaño Jiménez c.c.

25  
26   
27 Dr. Sebastián Valdovinoso Cuevas  
28 NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se otorgó hoy an-



te mi; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga el señor Fabián Patricio Lozada Cárdenas y Otros en favor de la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez y señor José Gabriel Proaño Jiménez, sellada y firmada, en Quito, a veintiséis de agosto de dos mil trece.-- HECE.--



*Sebastián Valdivieso Cueva*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
Notario Vigesimocuarto  
Quito



RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA., celebrada el seis de abril del dos mil diez, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por FABIAN PATRICIO LOZADA CARDENAS Y OTROS a favor de SOFIA PILAR PROAÑO JIMENEZ Y OTRO, en los términos constantes de la copia que antecede.— Quito, once de septiembre del dos mil trece. —

  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO PÚBICO  
QUITO ECUADOR



ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN  
ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA  
CORPORACION DE ASESORIA Y CONTROL FINANCIERO  
CICORFIN

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	629
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713163523	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	Quito	CESIONARIO	Soltero
1704904182	LOZADA CARDENAS FABIAN PATRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713163507	PROAÑO JIMENEZ DAVID RICARDO	Quito	CEDENTE	Soltero
1715922355	PROAÑO JIMENEZ JOSE GABRIEL	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REMAINCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1320,00
Capital	2000,00

# Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1.320 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

